



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/46/24
6 de junio de 2005

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Sexta Reunión
Montreal, 4 al 8 de julio de 2005

**ENMIENDAS AL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ONUDI
PARA EL AÑO 2005**

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA DEL FONDO

1. La ONUDI solicita al Comité Ejecutivo la aprobación de una suma de 735 467 \$EUA para las enmiendas a su programa de trabajo para 2005, más los costos de apoyo del organismo, por una suma de 62 510 \$EUA.

2. En la Tabla 1, expuesto a continuación, se presentan las actividades propuestas en las enmiendas al programa de trabajo de la ONUDI:

Cuadro 1: Enmiendas del programa de trabajo de la ONUDI

| País | Actividad/Proyecto | Cantidad Solicitada \$EUA | Cantidad Recomendada \$EUA \$ |
|--|--|---------------------------|-------------------------------|
| SECCIÓN A: ACTIVIDADES CUYA APROBACIÓN GENERAL SE RECOMIENDA | | | |
| A1. Preparación de proyectos: | | | |
| RPD de Corea. | Preparación de un plan de gestión para la eliminación definitiva | 15 000 | 15 000 |
| Omán | Preparación de un plan de gestión para la eliminación definitiva | 30 000 | 30 000 |
| Qatar | Preparación de un plan de gestión para la eliminación definitiva | 30 000 | 30 000 |
| Subtotal para la preparación de proyectos: | | 75 000 | 75 000 |
| A2. Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional | | | |
| Toneladas PAO | | | |
| Omán | Renovación del proyecto de fortalecimiento institucional: Fase II | 7,5 | 68.467 |
| Subtotal para proyectos de fortalecimiento institucional: | | 68 467 | 68 467 |
| A3. Otras actividades: | | | |
| Argelia | Estudio sobre HCFC | 85 000 | 85 000 |
| Camboya | Taller de capacitación y sensibilización en el sector de fumigación (metilbromuro) | 30 000 | 30 000 |
| Croacia | Estudio sobre HCFC | 40 000 | 40 000 |
| Egipto | Estudio sobre HCFC | 70 000 | 70 000 |
| Jamahiriya Árabe Libia | Estudio sobre HCFC | 45 000 | 45 000 |
| Níger | Estudio sobre HCFC | 30 000 | 30 000 |
| Nigeria | Estudio sobre HCFC | 100 000 | 100 000 |
| Rumania | Estudio sobre HCFC | 45 000 | 45 000 |
| Sudán | Estudio sobre HCFC | 45 000 | 45 000 |
| Subtotal para otras actividades: | | 490 000 | 490 000 |
| SECCIÓN B: ACTIVIDADES CUYA CONSIDERACIÓN PARTICULAR SE RECOMIENDA | | | |
| B1. Preparación de proyectos: | | | |
| Argelia | Preparación de un plan nacional de eliminación de SAO (comprendidos el tetracloruro de carbono y el tricloroetano) | 72 000 | |
| Arabia Saudita | Preparación de un plan de gestión para la eliminación definitiva | 30 000 | |
| Subtotal para preparación de proyectos: | | 102 000 | |
| Subtotal | | 735 467 | |
| Costos de apoyo del organismo(7,5% para la preparación de proyectos, el fortalecimiento institucional y otras actividades por un importe superior a 250 000\$EUA, y 9% para otras actividades por un monto inferior a 250 000\$EUA): | | 62 510 | |
| Total: | | 797 977 | |

SECCIÓN A: ACTIVIDADES CUYA APROBACIÓN GENERAL SE RECOMIENDA**A1: Preparación de proyectos**

R.P.D de Corea: Preparación de un plan de gestión para la eliminación definitiva (15 000 \$EUA)

Comentarios de la Secretaría del Fondo

3. La ONUDI solicitó una financiación de 15 000 \$EUA, más los gastos de apoyo, a fin de preparar un plan de gestión para la eliminación definitiva en la R.P.D. de Corea. La solicitud se somete en el marco de un proyecto mixto con el PNUMA. El examen de la propuesta puede consultarse en los párrafos 4-11 de las enmiendas al programa de trabajo del PNUMA (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/46/22).

Recomendación de la Secretaría del Fondo

4. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de la actividad con el monto de financiación indicado en la Tabla 1.

Omán: Preparación de un plan de gestión para la eliminación definitiva (30 000 \$EUA)

Qatar: Preparación de un plan de gestión para la eliminación definitiva (30 000 \$EUA)

Recomendación de la Secretaría del Fondo

5. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de estas actividades de preparación de proyectos, con el monto de financiación indicado en la Tabla 1.

A2: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

| | | |
|----|----------------|--------------|
| a) | Omán (Fase II) | 68 467 \$EUA |
|----|----------------|--------------|

6. En el Anexo I del presente documento se describe el proyecto de fortalecimiento institucional para ese país.

Recomendación de la Secretaría del Fondo

7. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de este proyecto, con el monto de financiación indicado en la Tabla 1. El Comité Ejecutivo podría comunicar al Gobierno de Omán los comentarios expuestos en el Anexo II del presente documento.

A3: Otras actividadesRecomendación de la Secretaría del Fondo

8. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de las actividades enumeradas en la sección A3 dla Tabla I, con los montos de financiación indicados.

SECCIÓN B: ACTIVIDADES CUYA CONSIDERACIÓN PARTICULAR SE RECOMIENDA

B1. Preparación de proyectos

Argelia: Preparación de un plan nacional de eliminación de SAO (comprendidos el tetracloruro de carbono y el tricloroetano) (72 000 \$EUA)

Comentarios de la Secretaría del Fondo

9. La ONUDI solicitó una financiación de 72 000 \$EUA, más los gastos de apoyo, a fin de preparar un plan de eliminación definitiva para Argelia. El Comité Ejecutivo, en su 37ª Reunión, aprobó 42 000 \$EUA, más los gastos de apoyo, en calidad de cooperación bilateral del Gobierno de Alemania a fin de que se preparase un plan de gestión para la eliminación definitiva que comprendiera todo el consumo remanente excepto el correspondiente al sector de la refrigeración para el que había aprobado, de conformidad con su Decisión 31/48, un plan de gestión de refrigerantes. En respuesta a la solicitud de aclaración de la Secretaría, la ONUDI indicó que Argelia había pedido la preparación del plan de gestión para la eliminación definitiva y que, posteriormente, se había informado que ese país había solicitado a Alemania la cancelación del proyecto y la restitución de los fondos no utilizados. La Secretaría recibió una copia de un correo electrónico a ese respecto, enviado por la Dependencia Nacional del Ozono de Argelia al organismo de cooperación técnica. Posteriormente, la Secretaría recibió correspondencia de Alemania en la que ese país indicaba que la actividad de preparación del proyecto estaba siendo examinada por su Gobierno y el de Argelia.

10. En el momento en que se redactó el presente documento, la Secretaría no había recibido ninguna petición de Alemania, el asociado bilateral, relativa a la cancelación de la actividad preparatoria en curso. Por consiguiente, la solicitud de la ONUDI relativa a la preparación del proyecto parece representar una duplicación de tareas.

11. Respecto al monto de la financiación, la asistencia es admisible para la eliminación del saldo del 15% del consumo básico del sector de la refrigeración, visto que el plan de gestión de refrigerantes eliminará el 85% restante. Ese saldo asciende a aproximadamente 43 toneladas PAO. La financiación de aproximadamente 30 000 \$EUA para las actividades preparatorias sería admisible, de conformidad con la Decisión 45/54 sobre los requisitos relativos a los planes de gestión para la eliminación definitiva. Si bien esos requisitos se refieren a los países de bajo consumo, en este caso el nivel de asistencia solicitado para la preparación del proyecto es comparable.

12. El Gobierno de Alemania advirtió a la Secretaría que las actividades de preparación del proyecto de eliminación definitiva estaban prácticamente terminadas y que los 42 000 \$EUA aprobados por la 37ª reunión se habían empleado íntegramente, o casi. La Secretaría está a la espera de información para decidir si se propondrá que la ONUDI se haga cargo del proyecto preparado por Alemania o si se recurrirá a otro acuerdo de cooperación.

Recomendación de la Secretaría del Fondo

13. En espera.

Arabia Saudita: Preparación de un plan de gestión para la eliminación definitiva (30 000 \$EUA)

Comentarios de la Secretaría del Fondo

14. La ONUDI solicitó una financiación de 30 000 \$EUA, más los gastos de apoyo, con vistas a preparar un plan de eliminación definitiva para Arabia Saudita.

15. El Comité Ejecutivo, en su 24ª Reunión, recibió una solicitud de financiación de la ONUDI para la creación de una Dependencia Nacional del Ozono en Arabia Saudita. El Comité Ejecutivo decidió “enviar una comunicación a Arabia Saudita instando a dicho país a que no solicitara asistencia financiera del Fondo Multilateral” (Decisión 24/37). La Secretaría comunicó su Decisión a Arabia Saudita el 24 de abril de 1998.

16. El Comité Ejecutivo, en su 29ª Reunión decidió, en particular, que “el PNUMA suprimiría a Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos de su plan de actividades” (Decisión 29/15 b)) y, además, que “pediría a la Secretaría que enviara una carta a Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, clasificados inicialmente como países que no operan al amparo del Artículo 5, recordándoles la Decisión VI/5 e), aprobada por las Partes Contratantes en su Sexta Reunión” (Decisión 29/16). La Secretaría comunicó su Decisión a Arabia Saudita el 16 de diciembre de 1999.

17. La Secretaría no tiene constancia de que Arabia Saudita haya respondido a la correspondencia mencionada más arriba por lo que informó a la ONUDI en consecuencia y le pidió aclaraciones sobre los antecedentes de la solicitud de apoyo financiero. La ONUDI señaló que, visto el consumo de CFC de Arabia Saudita, el país podría experimentar dificultades para cumplir con las medidas de control de CFC en 2005. Arabia Saudita informó que en 2003 su consumo de CFC era de 1 300 toneladas PAO. El 50% de reducción esperado de Arabia Saudita en 2005 equivale a 899 toneladas PAO.

18. La ONUDI informó que, en una reciente reunión de la Red a la que asistió Arabia Saudita, el PNUMA y la ONUDI intercambiaron pareceres con representantes de ese país sobre “cómo prestar asistencia a Arabia Saudita para que pueda cumplir las obligaciones estipuladas en el Protocolo de Montreal. Se acordó que, si bien el programa de país debía constituir la primera etapa de la asistencia, sería necesario prestar un apoyo más rápido y concreto y, por lo tanto, parecía más apropiado solicitar un programa de país/plan de gestión de refrigerantes o, mejor aún, un programa de país/plan de gestión para la eliminación definitiva que permitiría que el PNUMA, la ONUDI y Arabia Saudita empezaran a trabajar conjuntamente y, de ese modo, evitaran demoras y redujeran el riesgo de incumplimiento”. La ONUDI añadió que “la solicitud de Arabia Saudita no se refería a una transferencia de tecnología y una conversión de las industrias, sino a eliminar el consumo en el sector de servicios, armonizar las políticas y reglamentaciones y abocarse a las pequeñas y medianas empresas del país. La propuesta de

proyecto concreta que se preparará considerará las posibilidades de movilizar fondos para ese fin en el país”.

19. Posteriormente, la ONUDI envió a la Secretaría una copia de una carta dirigida por el Gobierno de Arabia Saudita al PNUMA y la ONUDI, de fecha 8 de mayo de 2005, en la que pedía al PNUMA que incluyera, en su plan de actividades para 2005, la preparación de un programa de país y el establecimiento de una Dependencia Nacional del Ozono; asimismo, solicitaba la asistencia de la ONUDI para preparar un plan de gestión para la eliminación definitiva, en el entendimiento de que el PNUMA se ocuparía de los componentes que no fueran de índole financiera. Se adjunta copia de esa carta.

20. El nivel de financiación solicitado será conforme a los criterios pertinentes.

Recomendación de la Secretaría del Fondo

21. El Comité Ejecutivo podría considerar la solicitud de financiación a fin de preparar el Programa de país/plan de gestión para la eliminación definitiva en Arabia Saudita a la luz de la información expuesta más arriba y tomando nota del problema potencial que podría experimentar el país respecto al cumplimiento.

Anexo I

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Omán: Renovación del fortalecimiento institucional

| Resumen del proyecto y perfil del país | |
|--|---------------|
| Organismo de ejecución: | ONUDI |
| Suma aprobada inicialmente para el fortalecimiento institucional (\$EUA): Fase I: Diciembre de 2000 | 79 000 |
| Total | 79 000 |
| Suma solicitada para la renovación (Fase II) (\$EUA): | 68 467 |
| Suma recomendada para su aprobación (\$EUA) | 68 467 |
| Costos de apoyo del organismo (\$EUA) | 5 135 |
| Costo total para el Fondo Multilateral de la Fase II del fortalecimiento institucional | 73 602 |
| Fecha de aprobación del programa de país | Dic. de 2000 |
| Fecha de aprobación de la actualización del programa de país (si corresponde) | -- |
| Consumo total de SAO notificado en el programa de país (1999) (toneladas PAO) | 269,3 |
| Último consumo total de SAO notificado (2004) (toneladas PAO) | 168,6 |
| Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):: | |
| a) Anexo A Grupo I (CFC) (Promedio 1995-1997) | 248,4 |
| b) Anexo A Grupo II (Halcones) (Promedio 1995-1997) | 13,7 |
| c) Anexo B Grupo II (Tetracloruro de carbono) (Promedio 1998-2000) | 0,1 |
| d) Anexo B Grupo III (Metilcloroformo) (Promedio 1998-2000) | 0 |
| e) Anexo E (Metilbromuro) (Promedio 1995-1998) | 1,0 |
| Último consumo de sustancias controladas (2004) (toneladas PAO): | |
| a) Anexo A Grupo I (CFC) | 98,7 |
| b) Anexo A Grupo II (Halcones) | 0 |
| c) Anexo B Grupo II (Tetracloruro de carbono) | 25,9 |
| d) Anexo B Grupo III (Metilcloroformo) | 24,0 |
| e) Anexo C Grupo I (HCFC) | 20,0 |
| f) Anexo E (Metilbromuro) | 0 |
| Suma aprobada para proyectos (\$EUA) | 784 493 |
| Suma desembolsada (hasta mayo de 2005) (\$EUA): | 328 304 |
| SAO por eliminar (toneladas PAO) | 13,1 |
| SAO eliminadas (hasta mayo de 2005) (toneladas PAO) | 0 |

Informe sobre la marcha de las actividades

1. La ejecución de las actividades del Protocolo de Montreal en Omán avanza de manera satisfactoria. Durante el período cubierto por el informe, la Dependencia Nacional del Ozono de ese país realizó las actividades previstas en su plan de gestión de refrigerantes. Se impartió formación a 22 funcionarios de aduanas y técnicos de refrigeración. El Gobierno de Omán inició la formulación de una reglamentación para el control y la gestión de las SAO en el marco del Decreto Real N° 73/98. Se estableció un sistema de autorizaciones y cuotas para las empresas importadoras y distribuidoras de SAO conforme a los calendarios de eliminación del Protocolo de Montreal. Asimismo, se realizaron campañas de sensibilización del público por radio,

televisión y la prensa escrita y, también, mediante conferencias en los establecimientos de enseñanza locales. Si bien ya se ha abandonado el consumo de metilbromuro, los agricultores carecen de conocimientos sobre las alternativas al metilbromuro y se teme que se reanude su uso. En 2003, Omán se encontraba en situación de incumplimiento de sus obligaciones de control del metilcloroformo por lo que ese país decidió prohibir su importación.

2. El programa de actividades relacionadas con el Protocolo de Montreal se inscribe en el marco de compromiso de Omán conducente a eliminar el consumo de SAO de manera controlada y rentable. La Dependencia Nacional del Ozono está establecida en el Ministerio de Municipalidades, Medio Ambiente y Recursos Hídricos Regionales, y constituye el centro de coordinación de las actividades del Protocolo de Montreal. La Dependencia Nacional del Ozono coordina la ejecución de los proyectos en colaboración con los ministerios interesados. La estrategia para la eliminación de SAO en Omán se basa en el confinamiento, la recuperación y el reciclaje de refrigerantes; la aplicación de medidas de control; campañas de sensibilización del público, y actividades de capacitación sobre refrigeración para el personal de mantenimiento.

Plan de acción

3. El plan de Acción del proyecto de fortalecimiento institucional está integrado en el proceso de planificación nacional, en el marco del sector de desarrollo duradero. La Dependencia Nacional del Ozono tiene bajo su responsabilidad la aplicación del programa de fortalecimiento institucional y la supervisión de la ejecución de la eliminación. Omán seguirá aplicando los proyectos de gestión de refrigerantes restantes para alcanzar una reducción del 85% del consumo de CFC y halones en enero de 2007. Las actividades previstas para 2006-2007 comprenden importantes mejoras de la base de datos sobre SAO, la consolidación del sistema actual de permisos relacionados con las SAO, la aplicación eficaz de las reglamentaciones sobre esas sustancias, el incremento del intercambio de información con otras Partes en el Protocolo de Montreal y la prosecución de un programa global de sensibilización del público para apoyar la eliminación de las SAO.

Anexo II

**OPINIONES MANIFESTADAS POR EL COMITÉ EJECUTIVO SOBRE
LA RENOVACION DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PRESENTADO A LA 46ª REUNION**

Omán

1. El Comité Ejecutivo ha examinado el informe presentado junto con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Omán y toma nota con beneplácito de que los datos notificados por ese país a la Secretaría del Ozono eran inferiores a su consumo básico promedio en 1995-1997. Por consiguiente, Omán parece encontrarse en situación de cumplimiento con el nivel de congelamiento del consumo de CFC. El Comité Ejecutivo también toma nota de que en el marco del proyecto de fortalecimiento institucional, Omán ha adoptado medidas significativas para eliminar su consumo de SAO. En particular, La formulación de la legislación para controlar las importaciones de SAO y el establecimiento de un sistema para supervisar el consumo de esas sustancias, la organización de talleres de capacitación para funcionarios de aduanas y la organización de actividades de sensibilización con vistas a fortalecer el compromiso de los interesados directos en la eliminación de las SAO. El Comité Ejecutivo respalda firmemente los esfuerzos de Omán para reducir el consumo de SAO. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo confía en que, en los próximos dos años, Omán continuará ejecutando el programa de país y las actividades del plan de gestión de refrigerantes y alcanzará una reducción notable de los niveles actuales de consumo de SAO.



UNITED NATIONS INDUSTRIAL DEVELOPMENT ORGANIZATION

46th Executive Committee of the
Multilateral Fund for the Implementation
of the Montreal Protocol

UNIDO 2005 Work Programme Amendment

UNIDO

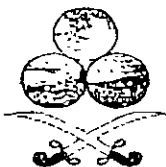
2005 Work Programme Amendment

Section 1

Consolidated table giving project preparation
and non-investment projects in all countries
and sectors

| Item | Country | Title of Project | Sector | Type | Project Value (w/o A.S.C.) in US\$ | A.S.C in US\$ | Requested Amount (US\$) in Work Programme 2005 (incl. A.S.C.) | A.S.C % | Duration in months | Remarks |
|--------------------------------------|------------------|--|--------|------|------------------------------------|---------------|---|---------|--------------------|---------|
| Institutional strengthening | | | | | | | | | | |
| 1 | Oman | Renewal of institutional strengthening, Phase II | SEV | INS | 68,467 | 5,135 | 73,602 | 7.5 | 24 | |
| 1 | Total | INS projects | | | 68,467 | 5,135 | 73,602 | | | |
| Technical assistance projects | | | | | | | | | | |
| 1 | Algeria | HCFC Survey | SEV | TAS | 85,000 | 7,650 | 92,650 | 9 | 18 | |
| 1 | Croatia | HCFC Survey | SEV | TAS | 40,000 | 3,600 | 43,600 | 9 | 18 | |
| 1 | Egypt | HCFC Survey | SEV | TAS | 70,000 | 6,300 | 76,300 | 9 | 18 | |
| 1 | Libya | HCFC Survey | SEV | TAS | 45,000 | 4,050 | 49,050 | 9 | 18 | |
| 1 | Niger | HCFC Survey | SEV | TAS | 30,000 | 2,700 | 32,700 | 9 | 18 | |
| 1 | Nigeria | HCFC Survey | SEV | TAS | 100,000 | 9,000 | 109,000 | 9 | 18 | |
| 1 | Romania | HCFC Survey | SEV | TAS | 45,000 | 4,050 | 49,050 | 9 | 18 | |
| 1 | Sudan | HCFC Survey | SEV | TAS | 45,000 | 4,050 | 49,050 | 9 | 18 | |
| 8 | Total | TAS projects | | | 460,000 | 41,400 | 501,400 | | | |
| Training projects | | | | | | | | | | |
| 1 | Cambodia | Training and awareness workshop in the fumigants sector (methyl bromide) | SEV | TRA | 30,000 | 2,700 | 32,700 | 9 | | |
| 1 | | TRA projects | | | 30,000 | 2,700 | 32,700 | | | |
| Project Preparation | | | | | | | | | | |
| 1 | Algeria | Preparation of a national ODS phase-out Plan (incl. CTC/TCA) | SEV | PRP | 72,000 | 5,400 | 77,400 | 7.5 | 12 | |
| 1 | DPR Korea | Preparation of a Terminal Phase-out Management Plan | SEV | PRP | 15,000 | 1,125 | 16,125 | 7.5 | 12 | |
| 1 | Oman | Preparation of a Terminal Phase-out Management Plan | SEV | PRP | 30,000 | 2,250 | 32,250 | 7.5 | 12 | |
| 1 | Qatar | Preparation of a Terminal Phase-out Management Plan | SEV | PRP | 30,000 | 2,250 | 32,250 | 7.5 | 12 | |
| 1 | Saudi Arabia | Preparation of a Terminal Phase-out Management Plan | SEV | PRP | 30,000 | 2,250 | 32,250 | 7.5 | 12 | |
| 5 | Sub-Total | PRP projects | | | 177,000 | 13,275 | 190,275 | | | |
| 15 | | GRAND TOTAL | | | 735,467 | 62,510 | 797,977 | | | |

PME



8-12-1-2-894
8/5/2005

To: R. Shende
Head of OzonAction
UNEP / DTIE
Fax: +33144371474

S. M. Si Ahmed
Director
Multilateral Environmental Agreements
UNIDO
Fax: + 431 26026 6804

Cc: A. Al-Wadaee
Regional Network Coordinator for West Asia Network
UNEP / ROWA
Fax: + 973 17825110 / 1

Dear colleagues,

The Kingdom of Saudi Arabia ratified the Vienna Convention, Montreal Protocol, London Amendment and the Copenhagen Amendment in March 1993. Since that date, Saudi Arabia has honored its obligations towards the Protocol by phasing out Ozone Depleting Substances (ODSs) through the national regulatory frameworks and voluntary measures taken by industries both in the public and private sectors.

To date, the actions taken by Saudi Arabia allowed it to comply with the freeze and reduction measures with no financial assistance from the Multilateral Fund of the Montreal Protocol, established for that purpose. However Saudi Arabia, among other Article 5 countries, is facing challenges in pursuing its task and fulfilling its obligations particularly in terms of its compliance towards the 2005 and beyond phase out measures.

In this connection, and taking into account the expertise gained by Montreal Protocol regime and the implementing agencies in ODS phase out particularly eliminating consumption in the servicing sector, updating and harmonization of policies and legislations, monitoring and combating illegal trade, capacity building and addressing SMEs, Saudi Arabia wishes to benefit from the knowledge that could be transferred through the implementing agencies to assist Saudi Arabia in complying with its obligations under the Montreal Protocol.

Accordingly, we would like to herewith request UNEP to include in its business plan for 2005 preparation of a country programme and set up of a national ozone unit.

Kingdom of Saudi Arabia

Ministry of Defense & Aviation
Presidency of
Meteorology & Environment

Number : _____
Date : _____
Attachment : _____

PME



On the other hand, we would like to request UNIDO for assisting to prepare a terminal phase out management plan with the understanding that non-investment components such as the training on good practices in refrigeration and the training of custom officers will be handled by UNEP.

مرفوض

Dr. Ahmed A. Ashoor

Deputy for Env. Affairs